
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.818

Lunes 30 de Noviembre de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1856771

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 3.389, de fecha 24.11.2020, del Director Nacional de Aduanas, se modifica el Compendio de Normas Aduaneras, en el numeral 15.10.3 del Capítulo III, en el siguiente sentido:

Donde dice "20.8" debe decir "21.8".

El texto íntegro de la resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

Valparaíso, 25 de noviembre de 2020.- José Ignacio Palma Sotomayor, Director Nacional de Aduanas.